

INFORME DE COMISIÓN

MTRO. IVÁN RICO LOPÉZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 14675

FECHA: 09 de junio del 2023

LUGAR: Calakmul, Campeche

PERIODO: 30 de mayo al 02 de junio del 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Transferir el conocimiento sobre la metodología y el proceso participativo de los Ordenamientos Ecológicos implementados por la SEMARNAT a los representantes de las instituciones del sector ambiental y la Procuraduría Agraria que participan en el proyecto del Tren Maya en el estado de Campeche y Quintana Roo.

En este taller, se les facilitó la información que ayude a la comprensión y práctica de la metodología participativa del Ordenamiento Ecológico Participativo Comunitario.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En este taller se dió a conocer la Estrategia Nacional de Ordenamiento Ecológico Participativo así como los conocimientos teóricos de la metodología, el Taller de capacitación se llevó a cabo en la Universidad Tecnológica de Calakmul en la ciudad de Calakmul, Campeche. Para ello, organizaron 7 módulos los cuales se enlistan a continuación:

- Módulo 1: El Ordenamiento Ecológico Participativo (OEP) (Alcance: dar a conocer los conceptos básicos del OEP).
- Módulo 2: Importancia del patrimonio biocultural, el encuentro de saberes y la educación popular en el proceso de Ordenamiento Ecológico (Alcance: Dar a conocer la importancia de los temas de patrimonio biocultural, el encuentro de saberes y la educación popular en el OEP a través de la Actividad "Cartografía ecosocial del territorio").
- Módulo 3: Construcción social del Ordenamiento (Alcance: Dar a conocer la importancia y los elementos que integran la participación social dentro de los OEP.).
- Módulo 4: El comité de Ordenamiento Ecológico (Alcance: Dar a conocer información sobre el Comité de Ordenamiento Ecológico en los OEP).
- Módulo 5: Elementos a considerar para la formulación de POE (Alcance: Explicar los pasos que integran el proceso de formulación del POE).
- Módulo 6: Dimensión biológica del ordenamiento (Alcance: Explicar la

importancia de la dimensión biológica a lo largo del proceso de ordenamiento ecológico).

- Módulo 7: Cartografía, infraestructura y servicios (alcance: Explicar la importancia de incorporar elementos de cartografía, infraestructura y servicios al proceso de ordenamiento ecológico).

En cada módulo se integró una dinámica con el fin de garantizar que los conceptos hayan sido comprendidos y en futuro, puedan ser aplicados de manera acertada.

La capacitación fue realizada por personal de la Dirección de Ordenamiento Ecológico, de la Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Al evento acudieron alrededor de 60 asistentes entre los destacan personal de la representación en los estados de Campeche, de la CONANP, de CONAFOR, de la Procuraduría Agraria y del Registros Agrario Nacional . Los asistentes identificaron los pasos del Ordenamiento Ecológico, los elementos que se encuentran en las regiones del estado, las relaciones que existen entre la sociedad-naturaleza así como las problemáticas tipo en las comunidades del estado con esto. Se logró sensibilizar a los participantes sobre la importancia de estas tareas en el proceso del Ordenamiento Ecológico Participativo, con el fin de que éstas sean aplicadas en la planeación del territorio de los núcleos agrarios a lo largo del tramo 7 del Tren Maya.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se dio a conocer la Estrategia Nacional de Ordenamiento Ecológico Participativo Comunitarios así como sus procesos a los representantes de las instituciones del sector ambiental presentes a lo largo del tramo 7 del proyecto Tren Maya y con esto, se impulsa que dicho mecanismo sean implementados y compartidos en los núcleos agrarios de dichos tramos con el fin de salvaguardar el territorio y su entorno con instrumentos integrales y vinculantes que permitan la regularización, protección y preservación de la tierra con justicia social.

ATENTAMENTE



Vania Judith Terrones Barrera
Directora de Área

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.